

Francisco J. Romero Salvadó / Angel Smith
(eds.)

LA AGONÍA DEL LIBERALISMO ESPAÑOL DE LA REVOLUCIÓN A LA DICTADURA (1913-1923)



COMARES HISTORIA

FRANCISCO J. ROMERO SALVADÓ

ANGEL SMITH

(eds.)

LA AGONÍA
DEL LIBERALISMO ESPAÑOL
De la revolución a la dictadura (1913-1923)

GRANADA, 2014

COMARES HISTORIA

Director de la colección:
Miguel Ángel del Arco Blanco



Este libro ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto de Word) a la siguiente dirección electrónica: libreriacomares@comares.com. Antes de aceptar una obra para su edición en la colección «Comares Historia», ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 90 días. Una vez aceptada la obra, Editorial Comares se pondrá en contacto con los autores para iniciar el proceso de edición.

Título de la edición en lengua inglesa:

The Agony of Spanish Liberalism. From Revolution to Dictatorship, 1913-23
(Palgrave Macmillan, 2010)

Traducciones:

Capítulo 1 y 6: Tamar Martín Martín
Capítulo 4: Miguel Ángel del Arco Blanco
Capítulo 10: Javier López Alós

Fotografía de portada:

El teniente general Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, en la revista del Somatén del distrito VI, celebrada en el campo del 'F. B. C. Barcelona'. Mayo de 1922
(Centre de Documentació Històrico-Social - Ateneu Enciclopèdic Popular)

Diseño de cubierta: Virginia Vílchez Lomas

© Los autores

© Editorial Comares, S.L.

Polígono Juncaril • C/ Baza, parcela 208
18220 • Albolote (Granada)
Telf.: 958 465 382

E-mail: libreriacomares@comares.com
<http://www.editorialcomares.com>
<http://www.comares.com>

ISBN: 978-84-9045-215-8 • Depósito legal: Gr. 1.768/2014

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

SUMARIO

1. LA AGONÍA DEL LIBERALISMO ESPAÑOL Y LOS ORÍGENES DE LA DICTADURA DENTRO DEL CONTEXTO EUROPEO, <i>Francisco J. Romero Salvadó y Angel Smith</i>	1
2. LOS PARTIDOS GUBERNAMENTALES Y EL REY, 1913-1923, <i>Javier Moreno Luzón</i>	31
3. LA CRISIS REVOLUCIONARIA ESPAÑOLA DE 1917: UNA APUESTA TEMERARIA, <i>Francisco J. Romero Salvadó</i>	57
4. UNA UNIDAD IMPOSIBLE: REVOLUCIÓN, REFORMA Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA IZQUIERDA ESPAÑOLA, 1917-1923, <i>Chris Ealham</i>	85
5. «LA AURORA ROJA» DEL CAMPO ANDALUZ. AGITACIÓN SOCIAL Y LUCHAS CAMPESINAS DURANTE EL «TRIENIO BOLCHEVIQUE», 1918-1920, <i>Francisco Cobo Romero</i>	113
6. LA LLIGA REGIONALISTA, LA DERECHA CATALANA Y EL NACIMIENTO DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA, 1916-1923, <i>Angel Smith</i>	141
7. «SI VIS PACEM PARA BELLUM». LA GUERRA SUCIA DE LOS PATRONOS CATALANES, 1919-1923, <i>Francisco J. Romero Salvadó</i>	171
8. NACIÓN Y REACCIÓN. EL NACIONALISMO CONSERVADOR ESPAÑOL Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN, <i>Alejandro Quiroga</i>	197
9. EL ATOLLADERO DE MARRUECOS Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN, 1917-1923, <i>Pablo La Porte</i>	223
10. LA CONFORMACIÓN DE UN EJÉRCITO INTERVENCIONISTA (1898-1923), <i>Sebastian Balfour</i>	255
SOBRE LOS AUTORES	273

CAPÍTULO 5
«LA AURORA ROJA» DEL CAMPO ANDALUZ
AGITACIÓN SOCIAL Y LUCHAS CAMPESINAS DURANTE
EL «TRIENIO BOLCHEVIQUE», 1918-1920

Francisco Cobo Romero

¿QUÉ FUE EL «TRIENIO BOLCHEVIQUE» ANDALUZ?

El periodo transcurrido entre los años 1918 y 1920 resultó trascendental en la historia contemporánea del movimiento campesino andaluz. Los desajustes económicos de posguerra, y la elevación del precio de los principales productos de subsistencia provocada por la neutralidad española durante la I Guerra Mundial, arrastraron a una vasta legión de jornaleros del sur de la península ibérica hacia un imparable deterioro de sus condiciones de vida. Sobre tierras andaluzas, el impulso experimentado por la agricultura capitalista, sustentada sobre la presencia de una masiva y empobrecida mano de obra jornalera mal pagada, se unió a la paulatina incorporación de las explotaciones de multitud de pequeños propietarios y medianos labradores a los circuitos del mercado.¹ El fenómeno últimamente descrito hizo posible la multiplicación de las relaciones contractuales y laborales sostenidas entre jornaleros y modestos propietarios o arrendatarios. En una coyuntura tan intensamente inflacionista como la de la inmediata posguerra, no tardaron en proliferar las desavenencias entre todos ellos. Además, en medio de una agricultura tradicional y escasamente mecanizada, las ganancias de los grandes propietarios dependían del mantenimiento de salarios extremadamente bajos. De ahí que las inaplazables peticiones de aumento salarial, exigidas por una clase jornalera cada vez más fuertemente sindicalizada, tropezasen con la contumaz negativa del empresariado agrícola. Para colmo de males, las tensiones laborales en aumento, y la expansión de los conflictos huelguísticos del periodo 1918-1920, pronto se entrelazaron con la influencia ejercida por la sensación de derrumbe del «viejo mundo burgués», avizorado tras el súbito desplome de los imperios centrales y el estallido de la revolución rusa. En medio de un contexto fuertemente cargado de connotaciones psicológicas y

¹ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y Miguel GÓMEZ OLIVER (eds.), *Historia contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio* (Granada: Junta de Andalucía, 2000), pp. 233-237.

proclamas políticas que anunciaban el «definitivo ocaso» del «orden liberal y capitalista», las organizaciones socialistas y anarquistas que habían alcanzado un rotundo éxito en la sindicación de los jornaleros andaluces iniciaron una vasta campaña de agitación social.² La formidable movilización huelguística que vivieron los campos del mediodía español en esos mismos años, acabó convirtiendo a miles de jornaleros y campesinos pobres en protagonistas indiscutidos del proceso de descomposición del régimen político de la Restauración. Los ecos de la revolución soviética de 1917, y las hondas repercusiones anímicas y emocionales inducidas por la expropiación de las tierras de la nobleza y su posterior entrega al campesinado ruso, despertaron un intenso flujo de esperanzas y expectativas entre los braceros y asalariados agrícolas de las regiones más meridionales de la península ibérica. Un testigo directo de la onda de agitación sindical a la que venimos haciendo referencia —el insigne agrarista don Juan Díaz del Moral—, llegó a denominar tan estremecida coyuntura como el «*trienio bolchevista*» (o el «*trienio bolchevique*»).³ El miedo sentido por la burguesía agraria y la oligarquía rural al estallido de una hipotética revuelta de tan profundas repercusiones como la registrada en el «país de los soviets», desencadenó una virulenta campaña propagandística, que acabó por equiparar los conflictos huelguísticos, y las reivindicaciones laborales de los jornaleros, con los síntomas inequívocos de la temida revolución social.⁴ Lo único y verdaderamente cierto fue que, desde 1918 en adelante se desencadenó, en la práctica totalidad de las provincias del mediodía español —pero con una desacostumbrada potencia en las de Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla—, una poderosa oleada de movilizaciones y protestas, que estuvo casi exclusivamente orientada hacia la mejora de los salarios y las condiciones laborales vigentes en la agricultura. No obstante, en medio de un ambiente tan convulso, algunos dirigentes del sindicalismo jornalero de signo socialista y anarquista, llevados por una especie de «euforia colectiva», anunciaron el inicio de una auténtica «aurora roja y revolucionaria». ⁵ Según tales dirigentes, lo que aconteció fue un verdadero «despertar», que no solamente acabaría con el dominio de los odiados patronos, sino que asimismo instauraría un nuevo orden político, moral y social.⁶ Esta «nueva era» estaría instalada sobre el reparto de la tierra, el reconocimiento

² DÍAZ DEL MORAL, Juan, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* (Madrid: Alianza Editorial, 1979), pp. 270-274.

³ DÍAZ DEL MORAL, Juan, *op. cit.*, p. 265.

⁴ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba* (Madrid: Sucesores de M. Minuesa, 1919), pp. 19, 95 y 98; MARTÍN RAMOS, José Luis, *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931* (Madrid: Siglo XXI, 2008), pp. 71-72.

⁵ CALERO AMOR, Antonio María, «Movimiento obrero y sindicalismo», en A. M. Bernal (dir.), *Historia de Andalucía*, vol. 8 (Barcelona: Planeta, 1983), p. 149; DÍAZ DEL MORAL, Juan, *op. cit.*, pp. 270-274.

⁶ ROMERO SALVADÓ, Francisco J., *The Foundations of Civil War. Revolution, Social Conflict and Reaction in Liberal Spain, 1916-1923* (New York, Routledge: 2007), p. 157.

de la capacidad negociadora de los sindicatos jornaleros, o el establecimiento de pactos laborales altamente beneficiosos para los trabajadores agrícolas y los obreros del campo.

LOS PREÁMBULOS. MODERNIZACIÓN AGRARIA Y POLITIZACIÓN CAMPESINA

La situación del campesinado andaluz conoció sustanciales modificaciones en los últimos años del siglo XIX y los iniciales del XX. De una parte, la privatización de uso y jurídica de amplios espacios agrarios de anterior aprovechamiento vecinal, redujo las oportunidades de obtención, por parte de la población rural, de bienes y artículos extraídos de las tierras comunales.⁷ Esto último condicionó una mayor dependencia de los pequeños propietarios o arrendatarios respecto a los mercados capitalistas en expansión. El proceso privatizador condenó asimismo a los jornaleros a disponer únicamente, para su subsistencia, de los salarios percibidos mediante su contratación por los patronos agrícolas.⁸ Por otra parte, la extensión de determinados cultivos intensivos en trabajo, y cada vez más orientados hacia la venta de sus excedentes en los mercados, permitió al pequeño campesinado un perceptible incremento de su renta disponible. Y esto último lo capacitó, a su vez, para un acceso más fácil a la propiedad o al cultivo directo de la tierra.⁹

Al igual que aconteciera en otras muchas regiones agrícolas de la Europa Occidental y mediterránea, la agricultura andaluza experimentó, desde las décadas finales del siglo XIX y durante el primer tercio del XX, un poderoso fenómeno de readaptación a las nuevas necesidades de los mercados internacionales. En tan arriesgada empresa experimentó, pues, una serie de innovaciones positivas, que la transportaron hacia una mayor especialización en aquellos cultivos en los que encontraba ventajas comparativas suficientes. Esta y otras transformaciones hicieron posible asimismo un importante cambio en las características de la población rural de Andalucía. En términos generales, y sobre todo en la Andalucía Oriental, creció el número de cultivadores y propietarios agrícolas beneficiados por la expansión de determinados cultivos intensivos en trabajo, tales como el olivar, la vid o los frutales. Cultivos, pues, que compartían características enormemente adaptables a la economía familiar campesina y a la pequeña explotación agraria. Pero al mismo tiempo, y alentado por la fase expansiva que conoció la economía española durante el primer tercio del siglo XX, tuvo lugar en Andalucía un

⁷ GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, «Más allá de la «propiedad perfecta». El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859–1926)», en *Noticiario de Historia Agraria*, 8 (1994), pp. 99-152; COBO ROMERO, FRANCISCO, SALVADOR CRUZ ARTACHO y MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA, «Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836–1920)», en *Agricultura y Sociedad*, 65 (1992), pp. 253–302.

⁸ GONZÁLEZ DE MOLINA, MANUEL y MIGUEL GÓMEZ OLIVER, *op. cit.*, pp. 249-252.

⁹ ZAMBRANA PINEDA, FRANCISCO, *Crisis y modernización del olivar* (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1987).

significativo incremento de la población activa agraria. Este último fenómeno impulsó el crecimiento, tanto de los pequeños propietarios y arrendatarios,¹⁰ como de los jornaleros.¹¹ La urgencia con que debían efectuarse determinadas faenas de recolección, y la exigencia de algunas de ellas del aporte de abundante mano de obra agrícola, obligó incluso a los pequeños propietarios y arrendatarios a recurrir, con una frecuencia cada vez mayor, a la contratación periódica de jornaleros y asalariados. Todos los colectivos agrarios mencionados se vieron abocados, en consecuencia, a entablar constantes relaciones laborales.¹² Desde la crítica coyuntura marcada por la neutralidad española en la Gran Guerra comenzaron a predominar, en casi toda Andalucía, las manifestaciones huelguísticas y conflictivas orientadas a lograr el incremento de los salarios, o a mejorar las condiciones laborales pactadas en la contratación de la mano de obra jornalera.¹³ Este notable sesgo en la orientación del conflicto rural, quizá provocase un aguda aproximación entre muchas de las asociaciones de jornaleros surgidas desde principios del siglo xx, y los postulados reformistas o gradualistas sostenidos por los socialistas de la Unión General de Trabajadores (UGT) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Esto puede explicar la insólita expansión de estas últimas organizaciones por las provincias de Córdoba, Jaén, Almería, Granada y Málaga durante el periodo 1918-1920.¹⁴ Asimismo, junto a la creciente polarización existente en la sociedad rural andaluza, comenzaron a hacerse perceptibles, desde los comienzos del siglo xx, intensas fracturas en el seno del campesinado mismo. Tales fracturas se intensificaron cuando los modestos labradores comenzaron a adoptar posiciones cercanas a las defendidas por la gran patronal agraria, sobre todo a la hora de rentabilizar sus pequeños fundos.

De manera paralela al fenómeno de modernización agraria y laboral descrito, tuvo lugar en las provincias andaluzas una profunda remodelación de los comportamientos políticos y electorales. Desde los comienzos del siglo xx, tanto los republicanos¹⁵ como

¹⁰ COBO ROMERO, FRANCISCO, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950* (Jaén: Universidad de Jaén, 1998), pp. 104-109.

¹¹ COBO ROMERO, FRANCISCO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, «Obrerismo y fragmentación del campesinado en los orígenes de la Guerra Civil en Andalucía», en M. González De Molina y D. Caro Cancela (eds.), *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz* (Granada: EUG, 2001), pp. 238-245.

¹² LÓPEZ ESTUDILLO, ANTONIO, «Los mercados de trabajo desde una perspectiva histórica: El trabajo asalariado agrario en la Andalucía Bética (la provincia de Córdoba)», en *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211, 3 (2006), pp. 63-119.

¹³ RODRÍGUEZ LABANDEIRA, JOSÉ, *El trabajo rural en España (1876-1936)*, (Barcelona: Anthropol-Ministerio de Agricultura, 1991), pp. 206-209; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y Miguel GÓMEZ OLIVER, *op. cit.*, pp. 258-259.

¹⁴ CALERO AMOR, ANTONIO MARÍA, *op. cit.*; TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo xx. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*, (Madrid: Siglo XXI, 1978); BIGLINO, Paloma, *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936* (Madrid: Ministerio de Trabajo, 1986).

¹⁵ LÓPEZ ESTUDILLO, ANTONIO, *Republicanism and anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, (Córdoba: La Posada, 2001).

los socialistas venían pugnando por una verdadera democratización de los poderes locales. A través de la mencionada estrategia pretendían la moralización de la vida política municipal, así como la conversión de los ayuntamientos en instancias de representación de los intereses del campesinado pobre, los jornaleros y los sectores populares. En su apuesta por la movilización política de la sociedad rural, los socialistas se atraieron el apoyo de una gran cantidad de jornaleros y braceros agrícolas del sur peninsular.

La creciente sensibilización política de los jornaleros estimuló entre el colectivo de los pequeños propietarios y arrendatarios un ascendente interés por las cuestiones de la política estatal, y por su participación en las disputas electorales. En medio de una economía agraria progresivamente mercantilizada, los precios de mercado alcanzados por las cosechas dependían, en multitud de ocasiones, de las decisiones políticas adoptadas desde el Estado en torno a la fijación de los aranceles, la regulación de los salarios agrícolas, la duración de la jornada laboral, o la imposición tributaria sobre la propiedad rústica.¹⁶

Pero sería sobre todo a partir del denominado «*trienio bolchevista*» de 1918-1920, cuando se pusiese de manifiesto la definitiva segmentación interna del campesinado andaluz. Las tensiones en aumento descritas para el ámbito laboral tuvieron su reflejo, asimismo, en un divergente comportamiento político entre los diferentes segmentos de la población campesina. En síntesis, lo que aconteció en la sociedad rural andaluza del periodo de los años de la Gran Guerra hasta el inicio de la dictadura del general Primo de Rivera fue decisivo en el proceso de politización del mundo rural. La sindicación de los jornaleros del sur fue su respuesta básica ante la necesidad de fortalecimiento de sus posiciones en el mercado laboral. Con ella perseguían la obtención de mejoras salariales con las que hacer frente a la carestía de la vida, o a las fuertes elevaciones de precios de los productos de primera necesidad. Los partidos políticos de izquierda, y de manera fundamental el PSOE, aprovecharon esta fuerte corriente de sindicación jornalera espontánea para ahondar en la sensibilización política de los trabajadores agrícolas en general. La politización en alza de los jornaleros, indujo al reforzamiento de la politización de los pequeños propietarios y arrendatarios. Sin embargo, estos últimos casi siempre oscilaron hacia su integración en las organizaciones profesionales o políticas del conservadurismo, el tradicionalismo o el catolicismo, monopolizadas por los ricos hacendados agrícolas.¹⁷ Veamos todo esto con un mayor detalle.

¹⁶ COBO ROMERO, FRANCISCO, «Labradores y granjeros ante las urnas. El comportamiento político del pequeño campesinado en la Europa Occidental de entreguerras», en *Historia Agraria*, 38 (2006), pp. 47-73.

¹⁷ GONZÁLEZ, ÁNGELES, «La construcción de un mito. El trienio bolchevique en Andalucía», en M. González De Molina y D. Caro Cancela (eds.), *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz* (Granada: EUG, 2001), pp. 204-205; CASTILLO, JUAN JOSÉ, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino* (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1979).

LOS ACTORES. EL CONTEXTO INTERNACIONAL, EL NUEVO SINDICALISMO JORNALERO Y LA EDIFICACIÓN ALEGÓRICA DE LA REVOLUCIÓN

El impacto de la Gran Guerra sobre la economía española: la crisis de subsistencias

Las huelgas campesinas andaluzas del periodo 1918-20, y otras manifestaciones conflictivas surgidas en el seno de las relaciones laborales agrícolas, estuvieron condicionadas por las extraordinarias circunstancias económicas resultantes de la neutralidad española en la Gran Guerra. Entre las consecuencias más prominentes de aquella especial coyuntura, deben destacarse las fuertes tensiones inflacionistas. Esas mismas tensiones desembocaron en el agudo desfase registrado entre el incremento experimentado por los salarios, y el descrito por los precios de los principales productos de subsistencia. Estos últimos crecieron más, y de forma más acelerada, que los salarios. En una situación acentuadamente inflacionaria, las agudas fracturas sociales se tornaron súbitamente en un visible aumento de la conflictividad socio-laboral. En suma, pues, el ascenso generalizado de las ganancias empresariales fue en buena medida posible gracias a la notable elevación experimentada por las cotizaciones de mercado de una gran cantidad de productos agrícolas, industriales y mineros. Muchos de estos productos vieron sus precios fuertemente propulsados al alza por poderosas tentaciones especulativas, que irrumpieron con una fuerza desacostumbrada ante el irrefrenable incremento de la demanda externa proveniente de los países beligerantes.¹⁸

Cuadro 1. *Salarios agrícolas en España, 1910-1926.*

Año	Jornal medio (pesetas/día)*	Índice (1910 = 100)	% de variación
1910	1,96	100	–
1914	1,96	100	± 0,00
1915	2,19	112	+ 11,73
1916	2,34	119	+ 6,84
1918	3,09	157	+ 32,05
1919	4,53	231	+ 46,40
1920	4,97	253	+ 9,71
1921	4,90	250	– 1,40
1922	5,35	273	+ 9,18
1925	5,23	267	– 2,24
1926	5,12	261	– 2,10

* Jornales medios ponderados expresados en pesetas de la época.

Fuente: GUTIÉRREZ BRINGAS, 1997, p. 77. Elaboración propia.

¹⁸ CARRERAS, Albert y Xavier TAFUNELL, *Historia económica de la España contemporánea* (Barcelona: Crítica, 2003), pp. 223-234.

Tal y como prueban las estadísticas de conflictividad socio-laboral, una de las reivindicaciones mayoritarias en el conjunto de huelgas agrarias registradas en el periodo crítico de 1918-20 fue el aumento de los salarios.¹⁹ Este aumento fue seguido de la reclamación de mejoras sustanciales en las condiciones en las que se efectuaba la contratación de la mano de obra jornalera, la exigencia del derecho al reconocimiento de los sindicatos representativos de los trabajadores o, en fin, la petición de solidaridad dirigida hacia otros colectivos obreros. La oleada huelguística de 1918-1920 posibilitó, por consiguiente, un notable incremento de los valores nominales medios de los salarios pagados para el conjunto de las faenas agrícolas, como puede observarse en el cuadro 1.

La reorganización del sindicalismo jornalero y la recreación simbólica de las huelgas

Tras la finalización de la Gran Guerra, se extendió y amplificó la corriente de la denominada «política de masas». Tal fenómeno agudizó el deseo manifestado por numerosos colectivos sociales populares por plantear abiertamente sus demandas frente a los Estados liberal-parlamentarios. Asimismo, los fenómenos de generalizada violencia política, radicalización y deshumanización del enemigo, gestados por la trágica experiencia de la muerte en masa que rodeó a la Gran Guerra, condujeron hacia un viraje revolucionario de las estrategias ensayadas por la izquierda.²⁰ Animada por el descrédito en el que se vieron sumidas las viejas oligarquías del liberalismo de preguerra, una oleada de protestas —y una honda convulsión social— se adueñó de buena parte del continente Europeo.²¹ En medio de este contexto, la estabilidad del orden político liberal-parlamentario sobre el que se había instalado el tradicional dominio de la burguesía se vio severamente amenazado.²² Igualmente se produjo, durante la segunda década del siglo xx, y de manera especial tras la conclusión de la I Guerra Mundial, la brusca irrupción de un nuevo y extenso ciclo de la protesta, que se abatió sobre la mayoría de los países industrializados. En las economías agrarias con una abultada presencia de jornaleros agrícolas, se avanzó en el proceso de configuración de amplios mercados laborales capitalistas crecientemente despersonalizados.²³ Tales mercados laborales se caracterizaban por las profundas desigualdades mostradas por la renta de los diferentes

¹⁹ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *op. cit.*, p. 15.

²⁰ ELEY, Geoff, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000* (Barcelona: Crítica, 2003), pp. 157-164.

²¹ MAIER, Charles S., *Recasting Bourgeois Europe. Stabilization in France, Germany, and Italy in the decade after World War I* (Princeton: Princeton University Press, 1988), pp. 3-9; MARTÍN RAMOS, José Luis, *op. cit.*, pp. 63-71.

²² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, (Madrid: CSIC, 1999), pp. 19-24.

²³ VAN DER LINDEN, Marcel y WAYNE THORPE, «Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario», en *Historia Social*, 12 (1992), pp. 3-29.

grupos sociales rurales, por la posición de dominio político ejercida por las oligarquías de los ricos propietarios, o por el elevado grado de concentración de la propiedad de la tierra. A todo ello se unió la rápida disolución de las viejas relaciones de patronazgo, el surgimiento de una nueva burguesía agraria productivista y rentabilista, y la consolidación de nuevos modelos de contratación laboral plenamente capitalistas.²⁴ Todos estos factores aceleraron la constitución, entre los jornaleros y los braceros agrícolas, de disciplinadas y eficaces estructuras sindicales de carácter permanente.

En las comarcas de la agricultura mediterránea caracterizadas por una histórica concentración de la propiedad de la tierra, o por la existencia de una elevada población jornalera, emergieron nuevos modelos de sindicalismo socialista y/o anarquista. En la península italiana, tanto las poderosas ligas agrarias de signo socialista, como el sindicalismo revolucionario anarquista, promovieron estrategias de enfrentamiento con la patronal que trascendieron las decrépitas y desgastadas fórmulas huelguísticas ceñidas al ámbito local.²⁵ Algunas de estas fórmulas fueron incorporadas por los sindicatos jornaleros socialistas y anarquistas en el transcurso de los enfrentamientos huelguísticos sostenidos contra la patronal agraria. En medio de este renovado escenario, las luchas campesinas andaluzas de los años 1918-1920 testificaron la súbita irrupción de propuestas de exaltada transformación del orden agrario capitalista. A todo ello contribuyeron, tanto los ecos de la revolución bolchevique (con su estela de colectivización y entrega de tierras al campesinado), como la generalizada radicalización que estaba experimentando un sindicalismo revolucionario propio de agriculturas capitalistas con una fuerte presencia jornalera. Los anarquistas andaluces fueron, sobre todo, quienes más contribuyeron a la amalgama y la fusión de muchas de estas propuestas revolucionarias. Y lo hicieron vinculándolas con la formulación pragmática de huelgas y reclamaciones de naturaleza enteramente reformista. Actuando de esta manera, estaban persuadidos de que las movilizaciones encaminadas a la obtención de mejoras parciales, constituían una auténtica «gimnasia sindicalista», que preparaba a los jornaleros para la soñada «huelga general revolucionaria». Esta última acción era concebida como el acto supremo

²⁴ SNOWDEN, Frank M., «The City of the Sun: Red Cerignola, 1900–15», en R. Gibson y M. Blinkhorn (eds.), *Landownership and Power in Modern Europe* (New York: Harper Collins Publishers, 1991), pp. 199–215; *The Fascist Revolution in Tuscany 1919–1922*, (Cambridge, Cambridge University Press, 1989) y *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900–1922* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986); CARDOZA, Anthony L., «Commercial agriculture and the crisis of landed power: Bologna, 1880–1930», en R. Gibson y M. Blinkhorn (eds.), *Landownership and Power in Modern Europe* (New York: Harper Collins Publishers, 1991), pp. 181–198.

²⁵ ZANGHERI, Renato (ed.), *Lotte agrarie in Italia. La Federazione nazionale dei lavoratori della terra, 1901–1926* (Milan: Feltrinelli, 1960).

que alumbraría un nuevo orden social, inspirado en los principios del colectivismo, la igualdad y el reparto justo y equitativo de la riqueza generada por la tierra.²⁶

La sedimentación de todos estos planeamientos en el seno del anarquismo agrario andaluz fue posible gracias a la recepción de los principios ideológicos y programáticos del «sindicalismo revolucionario» que flotaban en el ambiente sindical internacional de las primeras décadas del siglo xx. Tal modelo de inspiración sindical incorporaba una rica construcción simbólica y discursiva de las luchas de clases, y la conquista del poder, en el seno de las sociedades capitalistas. Al mismo tiempo, el sindicalismo revolucionario recreaba una idealizada cosmovisión de la pugna heroica por la destrucción del capitalismo y la burguesía, instalada sobre la deificación de la clase trabajadora, la sublimación de la acción directa, y la confianza en la transformación revolucionaria del capitalismo a través de la implantación de un nuevo orden socio-moral, instaurado sobre el control obrero de una economía colectivizada.²⁷

LOS ESCENARIOS Y EL DECORADO. «ESTRUCTURAS DE OPORTUNIDADES» Y «MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA»

El ensanchamiento de la estructura de oportunidades políticas

La denominada «crisis de la neutralidad» española del periodo 1914-1918 aceleró el agravamiento de las dificultades políticas padecido por las elites del liberalismo tradicional y clásico. En la precipitación de la citada «crisis» incidieron poderosamente los desajustes económicos provocados por la Gran Guerra, así como la reorientación de los intercambios comerciales y la carestía de los principales productos de subsistencia. Concurrieron, igualmente, fenómenos como el ascenso de la conflictividad huelguística, el agravamiento de las tensiones sociales, y la ocupación del espacio público por las clases populares y sus representantes políticos y sindicales. Todo lo anterior fue simbólicamente recreado por las culturas políticas antimonárquicas mediante la puesta en escena de una adecuada interpretación discursiva fuertemente seductora, que atribuía a los «corruptos gobiernos» del «decrépito» sistema restauracionista la responsabilidad única de los perjuicios padecidos por los sectores populares. En medio de este cuadro de deterioro y malestar político, se asistió a la potenciación de la capacidad movilizadora de las izquierdas socialistas, anarquistas o republicanas, y a la consiguiente ampliación de las oportunidades políticas impulsoras del cambio.

Se dibujó, pues, una estructura de oportunidades políticas mucho más versátil, presidida por las denominadas «crisis» de 1917, y por la progresiva inestabilidad gubernamental acentuada en la fase final del parlamentarismo liberal. El galopante descrédito

²⁶ ÁLVAREZ JUNCO, José, *La ideología política del anarquismo español (1868–1910)*, (Madrid: Siglo XXI, 1991), pp. 547-573.

²⁷ VAN DER LINDEN, Marcel y THORPE, Wayne, op. cit.

de la clase política liberal se unió al rechazo frontal de los burdos manejos caciquiles que aún perduraban en el sistema político de la Restauración. La conjugación de estos y otros factores precipitaron la gestación de la crítica coyuntura del año 1918. En esta última fecha, el PSOE regresó parcialmente a sus tácticas reformistas.²⁸ Y lo hizo impulsando nuevamente una «cruzada» por la moralización de la vida política local, y dirigiendo sus esfuerzos contra la corrupción política y electoral enraizada en los municipios y el mundo rural.

Alentados por el encrespamiento de la protesta obrera, los anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) promovieron un vasto movimiento huelguístico en las áreas más industrializadas de Barcelona,²⁹ y en las comarcas de agricultura capitalista del sur peninsular. Asimismo, desde la celebración del Congreso de Sants (Barcelona) entre el 28 de junio y el 1 de julio, los anarquistas se reafirmaron en las tácticas del sindicalismo revolucionario y la huelga general.³⁰ Y procedieron a una intensa remodelación organizativa, fundada sobre los denominados «sindicatos únicos» (que agrupaban a la totalidad de oficios pertenecientes a una determinada rama industrial). Todo este cúmulo de manifestaciones de la crisis del parlamentarismo propició la ampliación de los ámbitos de expresión de la disidencia política. El resultado inmediato fue la agudización de los perfiles de confrontación delineados entre dos frentes contrapuestos. La consecuencia más perceptible consistió en la ritualizada identificación de las culturas políticas antidinásticas como la encarnación de los genéricos intereses del «pueblo». Mientras los representantes del liberalismo oligárquico quedaban adscritos a la órbita de los intereses mezquinos de las viejas oligarquías y sus notables.

Nuevas estructuras de movilización y cambiantes marcos de referencia

a) *La interpretación anarquista de la revolución en la agricultura*

Desde los años ochenta del siglo XIX, los anarquistas españoles reorientaron sus planteamientos programáticos, volcándose en la defensa del colectivismo y la propiedad común de los medios de producción en la agricultura. Tal posicionamiento ya venía gestándose desde aquel célebre Congreso de Barcelona que, en el año 1881, pusiera en pie la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), adscrita a la I.^a Internacional. La inmediata celebración, en 1882, del Congreso de Sevilla de la FTRE, significó, desde tierras andaluzas, el tránsito mayoritario del anarquismo hispano desde

²⁸ ROMERO SALVADÓ, FRANCISCO J., *España, 1914–1918. Entre la Guerra y la Revolución*, (Barcelona: Crítica, 2002), p. 179 y ss.

²⁹ SMITH, ANGEL, *Anarchism, Revolution and Reaction. Catalan Labour and the Crisis of the Spanish State, 1898–1923*, (New York and Oxford: Berghahn Books, 2007), pp. 245-9.

³⁰ BAR, ANTONIO, *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910–1926* (Madrid: Akal, 1981), pp. 543-550.

las pretéritas propuestas proudhonianas —defensoras de la apropiación de los medios de producción por cooperativas obreras que actuarían democráticamente—, hacia las más esencialistas del colectivismo de raíz *bakunista*. A todo lo anterior se añadió una recreación idealizada de la ancestral «fórmula del reparto», que garantizaba la edificación de una futura sociedad idílica, sustentada sobre la federación de colectividades campesinas independientes, y responsabilizadas de la gestión solidaria de los recursos productivos disponibles.³¹

Desde los primeros años del siglo xx, las corrientes del sindicalismo revolucionario irrumpieron con fuerza inusitada entre el anarquismo andaluz. Se forjó así, a través de las insistentes campañas propagandísticas que arreciaron a partir de los años 1902 y 1903, un nuevo modelo sindical adaptado a los mercados agrarios capitalistas en expansión.³² En este esfuerzo, los anarquistas propiciaron la difusión de un nuevo lenguaje identitario entre la población rural. Mediante el empleo del mencionado lenguaje, los anarquistas lograron propagar entre los jornaleros agrícolas una visión simbólica y ritualizada de sí mismos, que les permitió autoconcebirse como integrantes de un amplio frente empeñado en una lucha brutal y despiadada contra la burguesía y el capitalismo. Esta recreación idealizada del campesinado andaluz integraba una sorprendente abundancia de componentes míticos, cuasi-religiosos y mesiánicos.³³ Los discursos anarquistas quedaron, de esta manera, fuertemente impregnados de elementos salvíficos. De modo que su particular vaticinio acerca de la redención de las clases obreras de la servidumbre impuesta por el capitalismo y la burguesía, los convirtió en poderosas herramientas de movilización social y agitación política o sindical.³⁴ La intensa sacudida vivida por el campesinado andaluz durante los años 1903-1905, y posteriormente desde 1918 en adelante, fue posible, pues, gracias a la asimilación de las tácticas del insurreccionalismo campesino por parte del anarquismo español.

Puede afirmarse, por consiguiente, que desde los años iniciales del siglo xx, los anarquistas andaluces emprendieron una maniobra adaptativa. Con su puesta en práctica pretendieron, con mayor o menor acierto, hacer frente a la cambiante naturaleza de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura, y a la incesante transformación de los mercados del trabajo agrícola. Se produjo así el abandono de la táctica del terrorismo individualista y la propaganda por el hecho. Y se materializó la apuesta por la constitución de plataformas reivindicativas y asociativas estables, disciplinadas, y territorialmente bien implantadas, que condujeron a la adopción del sindicalismo revolucionario

³¹ ÁLVAREZ JUNCO, José, *op. cit.*, pp. 355-368.

³² DÍAZ DEL MORAL, Juan, *op. cit.*, pp. 182-190; GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, «De la utopía social al sindicalismo», en A. M. Bernal (dir.), *Historia de Andalucía. Andalucía Liberal* (Barcelona: Planeta, 2006), p. 244.

³³ ÁLVAREZ JUNCO, José, *op. cit.*, pp. 115-128.

³⁴ DÍAZ DEL MORAL, Juan, *op. cit.*, pp. 168-172.

como estrategia hegemónica.³⁵ El anarquismo en Andalucía había experimentado un avance notabilísimo tras la celebración del Congreso que tuvo lugar en Córdoba, entre el 17 y el 20 de abril de 1913. En el transcurso del mismo quedó constituida la Federación Nacional de Obreros Agricultores de España (FNOA). En el seno de esta organización, de ámbito nacional, los anarquistas andaluces tuvieron una destacada presencia. La FNOA construyó un sindicalismo de corte claramente revolucionario. Entre sus aspiraciones máximas se encontraba la edificación de la sociedad anarquista como objetivo último. Se proclamó la idoneidad de las tácticas orientadas hacia la consecución de tal objetivo, entre las que se encontraba, en un privilegiado emplazamiento, la «huelga general revolucionaria». La apropiación colectiva de la tierra, y la supresión de la propiedad privada sobre la misma, se erigieron desde el primer momento en principios inexcusables. «*La tierra para los que la trabajan*» se instituyó como el lema por excelencia del sindicato agrario anarquista. Esta aspiración última se conjugaba con la labor de educación y moralización del campesinado. Además de todo lo anterior, la lucha por la consecución de reformas y pequeñas conquistas era contemplada como una práctica saludable, que fortalecería al campesinado en su preparación ética y organizativa para el combate final contra la burguesía y el capitalismo agrario.³⁶

Desde el Congreso de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), celebrado el año 1916, la FNOA consideró que debía «*encauzar la labor de propaganda societaria con el sentido de poder lograr un aumento en el salario y [una] rebaja de horas de jornada*». Si bien la principal exigencia continuaba siendo la entrega de la tierra a los campesinos, se estipulaba asimismo la persecución de las siguientes metas: 1. supresión del trabajo de mujeres y niños menores de catorce años en el campo, 2. disminución del coste de las subsistencias, 3. establecimiento de un jornal mínimo, que a partir de 1918 se estipuló que fuese fijado oportunamente por cada una de las sociedades obreras, en consonancia con las características del trabajo agrícola en cada zona, 4. aplicación al campesinado de la Ley de Accidentes de Trabajo, 5. abolición del trabajo a destajo, y, 6. reducción de la jornada laboral.³⁷

La combinación de pretensiones de largo alcance con la elaboración de un conjunto de reclamaciones inmediatas, encaminado a la obtención de progresos parciales para las clases trabajadoras agrícolas, significó una fórmula exitosa.

b) *El discurso de los socialistas en torno a la «cuestión agraria»*

Por su parte, los socialistas se convirtieron asimismo en protagonistas destacados en la movilización política y sindical de los jornaleros andaluces. Desde los albores del

³⁵ MAURICE, Jacques, *El anarquismo andaluz, una vez más* (Granada: EUG, 2007), pp. 127-135.

³⁶ MAURICE, Jacques, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936* (Barcelona: Crítica, 1990), pp. 260-266.

³⁷ BAR, Antonio, *op. cit.*, pp. 316-338.

siglo xx, los socialistas españoles venían manifestando una creciente preocupación por la búsqueda de nuevos adherentes entre las filas del campesinado. Pese a que, casi siempre que intentaron adentrarse en el medio rural, lo hicieron impulsados por los fenómenos de espontánea movilización jornalera que sobrevinieron desde los primeros años del novecientos.³⁸ Los partidos políticos y sindicatos de izquierda, y de manera fundamental el PSOE y la UGT, aprovecharon la incipiente corriente de sindicación jornalera de los primeros años del siglo xx para ahondar en la sensibilización política de los trabajadores agrícolas. Impulsando así una estrategia de lucha por la democratización de los municipios, las diputaciones e incluso el parlamento nacional.³⁹ Mediante la mencionada estrategia se perseguía el allanamiento del camino hacia la transformación integral del Estado liberal-burgués y capitalista. Sin embargo, en la formulación de la estrategia descrita los socialistas españoles manejaron las interpretaciones analíticas propias del marxismo agrario que, desde fines del siglo xix, venían siendo predominantes en el seno de la socialdemocracia europeo-occidental.⁴⁰

Siguiendo la corriente mayoritariamente defendida en el seno de la II.^a Internacional por los marxistas ortodoxos, los socialistas españoles, al igual que lo hacía la mayor parte de sus correligionarios europeos,⁴¹ explicaban el desarrollo y la transformación del sector agrícola de la producción desde una perspectiva evolucionista. Consideraban que la penetración de las relaciones capitalistas en el campo, y la mercantilización de la agricultura, conducirían hacia la superior competitividad y eficacia económica de las grandes explotaciones mecanizadas. Defendían, pues, la superioridad económica de la gran explotación agrícola, y estaban convencidos de que la expansión del capitalismo agrario contribuiría favorablemente a la concentración de la propiedad de la tierra.⁴² Por último, atribuían al proceso incontenible de afirmación de la gran propiedad un carácter benéfico para los asalariados agrícolas. Ya que, de llevarse a cabo la conquista del poder por parte del socialismo organizado, se procedería a la inmediata colectivización de las grandes propiedades rústicas, y a su posterior entrega a beneficio de los campesinos muy pobres y los jornaleros. Los asalariados agrícolas se convertían, pues, en el principal objetivo de los mensajes socialistas de transformación integral de la agricultura capita-

³⁸ BIGLINO, Paloma, *op. cit.*, pp. 47-51.

³⁹ MACARRO VERA, José Manuel, «El socialismo en Andalucía», en S. Juliá (coord.), *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1988), pp. 109-11.

⁴⁰ LENIN, Vladimir Ilich, *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (Madrid: Ayuso, 1975); SEVILLA GUZMÁN, Eduardo, «Los marcos teóricos del pensamiento social agrario», en C. Gómez Benito y J. J. González Rodríguez, *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1997), pp. 25-69.

⁴¹ GATTI, Gerolamo, *Le socialisme et l'agriculture* (París: V. Giard et E. Brière, 1901); KAUTSKY, Karl, *La politique agraire du Parti Socialiste* (París: V. Giard et E. Brière, 1903).

⁴² CRUZ ARTACHO, Salvador (et alii.), «El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política», en *Ayer*, 54, 2 (2004), p. 146.

lista. Además, para explicar el supuesto atraso de la agricultura española y la pobreza extrema de los jornaleros del sur, los socialistas aludían a la inveterada dualidad latifundio–minifundio. De manera que culpabilizaban a la gran propiedad rústica, fortalecida tras las desamortizaciones del siglo XIX, del bajo nivel de rendimiento alcanzado por el conjunto del sector agrario. El latifundismo de las regiones agrícolas meridionales sería, en consecuencia, el responsable máximo del carácter presuntamente atrasado de la agricultura española.⁴³ Junto a ello, las alusiones al absentismo de la burguesía agraria, al escaso rendimiento de la gran propiedad rústica, y a la falta de interés por la modernización de las explotaciones mostrada por los grandes propietarios rentistas, fueron recursos estilísticos y conceptuales insistentemente recreados por la literatura regeneracionista⁴⁴ y socialista de los comienzos del siglo XX.

Insignes agraristas comprometidos con innovadores proyectos de reforma agraria o impositiva, como Pascual Carrión,⁴⁵ o destacados dirigentes socialistas, como Fernando de los Ríos⁴⁶ o Antoni Fabra i Ribas,⁴⁷ asumieron en su práctica integridad el paradigma interpretativo del atraso de la agricultura meridional latifundista. Todos ellos atribuyeron el origen del referido obstáculo al desigual reparto de la tierra, al cultivo predominantemente extensivo de las explotaciones latifundistas, y a la supuesta apatía mostrada por la burguesía especuladora y rentista en todo lo referido a la incorporación de mejoras en sus predios. De ahí que los socialistas españoles se propusiesen la movilización de los jornaleros para lograr la erradicación del capitalismo agrario y sus peores lacras: el latifundismo y la burguesía absentista. Pero mientras este último objetivo no se hubiese logrado, se perseguiría la conquista de una serie de reivindicaciones orientadas a mejorar la condición de los asalariados del campo, tales como la jornada de ocho horas, el salario mínimo, la supresión del destajo, o la aplicación a los trabajadores agrícolas de los seguros de accidentes, vejez y paro forzoso. No obstante, y teniendo muy presente la obstinada perdurabilidad del campesinado familiar, los socialistas del PSOE y la UGT defendieron coyunturalmente, tal y como se pondría de manifiesto en sus respectivos Programas Agrarios del año 1918, todo un rosario de medidas encaminadas a lograr la atracción de aquél hacia sus filas.⁴⁸ En consecuencia, la tonalidad que presidió la estra-

⁴³ CRUZ ARTACHO, Salvador (et alii.), *op. cit.* p. 148.

⁴⁴ CARRIÓN, Pascual, *Estudios sobre la agricultura española* (Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1974), pp. 113, 132-133.

⁴⁵ CARRIÓN, Pascual, *op. cit.*, pp. 111-115.

⁴⁶ DE LOS RÍOS, Fernando, «Le problème agricole en Espagne», en *Revue Internationale du Travail*, XI, 6 (1925), 877-901; GÓMEZ OLIVER, Miguel y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, «Fernando de los Ríos y la «cuestión agraria» en Andalucía», en M. Morales Muñoz (ed.), *Fernando de los Ríos y el socialismo andaluz* (Málaga: Diputación Provincial, 2001), pp. 75-108 y «Fernando de los Ríos y la cuestión agraria», en G. Cámara Villar (ed.), *Fernando de los Ríos y su tiempo*, (Granada: Eug, 2000), pp. 371-399.

⁴⁷ CRUZ ARTACHO (et alii.), *op. cit.*, p. 148.

⁴⁸ BIGLINO, PALOMA, *op. cit.*, pp. 167-177.

tegia de los socialistas en el campo español (y particularmente en la región andaluza) durante los comienzos del siglo xx consistió en la declarada adscripción al reformismo. De tal forma que casi todos ellos terminaron decantándose por el establecimiento de la socialización de la tierra y los medios de producción (exceptuando las explotaciones de los pequeños propietarios), para de esta manera lograr la plena extinción del régimen del salariado agrícola.⁴⁹ Preponderó, pues, una deriva reformista y claramente pro-jornalera en la estrategia agraria del socialismo hispano. Tal estrategia estuvo presidida por una clara defensa del reformismo agrario de carácter moderado y «estatalista». Mientras tanto, todo lo anterior trató de conjugarse con la promoción de nuevas fórmulas reivindicativas, que combinaban las huelgas con la movilización política de los jornaleros de cara a la democratización de la política municipal.⁵⁰

LA PUESTA EN ESCENA. EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

Los conflictos laborales de toda clase alcanzaron durante el trienio 1918-1920 una intensidad y coordinación sin precedentes en casi toda Andalucía (consúltese el cuadro 2). Las huelgas agrícolas incidieron de una manera particularmente aguda en las provincias de Córdoba, Jaén y Málaga. Los conflictos, por el contrario, fueron menos frecuentes en las de Huelva, Cádiz o Granada. Las causas inmediatas de este nuevo «ciclo de la protesta» no fueron otras que las derivadas de los efectos inflacionistas provocados por la guerra europea (encarecimiento de los productos básicos, estancamiento salarial, creciente desfase entre los salarios y el coste de la vida, etc.).⁵¹ Aún así, a los detonantes derivados de una coyuntura económica marcada por la carestía de los principales productos de subsistencia, habría que añadir algunos otros de naturaleza política, social y cultural. Los anarquistas, socialistas, republicanos y regionalistas protagonizaron una intensa labor propagandística volcada sobre numerosas comarcas agrarias andaluzas desde los años 1902-1903. Las aludidas campañas prosiguieron con fuerza durante el periodo comprendido entre 1916 y 1918, y redoblaron su insistencia desde esta última fecha y a lo largo del periodo 1919-1920.⁵² En casi todas ellas se fue propagando un renovado discurso de denuncia de las oligarquías agrarias y sus inveteradas prácticas caciquiles. De la misma forma que se fue divulgando la imagen de una burguesía agraria egoísta e insaciable, sobre cuyo uso monopólico y cicatero de la riqueza y los centros de poder recaería la culpabilidad del estado de miseria y abandono padecido por el pueblo, los trabajadores y los jornaleros.

⁴⁹ BIGLINO, Paloma, *op. cit.*, pp. 171-173.

⁵⁰ CRUZ ARTACHO, Salvador (et alii.), *op. cit.*, pp. 149-151.

⁵¹ MARTÍN RAMOS, José Luis, *op. cit.*, pp. 72-74.

⁵² VAQUERO, Eloy, *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas* (Córdoba: Ayuntamiento, 1987), pp. 139-158.

Cuadro 2. *Huelgas registradas en cuatro provincias andaluzas, 1917-1922*

<i>Provincias</i>	<i>1917</i>	<i>1918</i>	<i>1919</i>	<i>1920</i>	<i>1921</i>	<i>1922</i>
Córdoba	–	117	141	64	–	–
Granada	5	33	46	28	7	9
Jaén	9	37	69	73	8	5
Málaga	7	23	81	51	6	11
TOTALES	21	210	337	216	21	25

Fuente: GONZÁLEZ, 2001. Elaboración propia.

Pese a que las reivindicaciones predominantes en las huelgas agrarias del «trienio bolchevista» estuvieron casi siempre revestidas de tonalidades acentuadamente reformistas, la patronal rural respondió invariablemente con una extremada dureza represiva. Los conflictos se concentraron en las fechas inmediatamente precedentes al inicio de los dos grandes ciclos de recolección de la agricultura mediterránea: la siega de los cereales y la recogida de la aceituna.⁵³ En todo momento, los sindicatos jornaleros exigieron el aumento del salario, la regulación de los descansos en la jornada laboral, la supresión del destajo, la reducción en el uso de maquinaria agrícola, o la restricción del empleo de los «forasteros» (trabajadores agrícolas provenientes de otros términos municipales distintos de aquél donde se hallaban enclavadas las fincas en las que se efectuaban las contrataciones). Pese a todo, la dura reacción patronal desembocó indefectiblemente en la feroz persecución de los huelguistas, la clausura de sus centros de reunión, la prohibición de sus manifestaciones, o el encarcelamiento de sus más destacados dirigentes, propagandistas o agitadores.⁵⁴ Centrémonos en el análisis de lo sucedido en las provincias de Córdoba y Jaén, especialmente significativas por la cuantía, el carácter emblemático y la intensidad de los conflictos localizados en cada una de ellas.

Por lo que respecta a la provincia de Córdoba, desde el mes de junio de 1918 la resistencia patronal a la aceptación de las Bases del Trabajo correspondientes a las faenas de la siega de aquél año motivó el planteamiento de numerosos conflictos huelguísticos en Castro del Río. Unos conflictos que pronto se propagarían por otras importantes poblaciones agrarias de la campiña. El siguiente mes de julio contempló el agravamiento de las disputas entre patronos y asalariados agrícolas. Las reiteradas peticiones en torno al aumento salarial, al cumplimiento por parte de los patronos de los tradicionales «usos y costumbres» en materia de alimentación y alojamiento, o al aumento de las ofertas laborales con las que combatir el desempleo subsiguiente a la finalización de las labores

⁵³ CALERO AMOR, Antonio María, *op. cit.*, pp. 148-151.

⁵⁴ BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920* (Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, 1990), pp. 120-127; TUÑÓN DE LARA, Manuel, *op. cit.*, pp. 78-84; CALERO AMOR, Antonio María, *op. cit.*, p. 149.

de la recolección, motivaron la rápida propagación de los conflictos. Pronto comenzaron a menudear los actos de violencia campesina, tales como el incendio de cosechas, el saqueo, el robo de ganado y cereales, y un largo etcétera. Desde fines del mes de octubre se iniciaría un nuevo ciclo en la trayectoria marcada por la conflictividad campesina sobre tierras cordobesas. Los nuevos componentes definitorios de este cambio podrían resumirse en el avance en la coordinación de las estrategias reivindicativas. La mencionada coordinación se alcanzó tanto entre las diferentes culturas sindicales (anarquistas, socialistas o republicanas) que pugnaban por la movilización de los jornaleros, como en el ámbito geográfico y espacial en el que aquéllas desplegaron su actividad.

La escalada huelguística del otoño de 1918 confluyó en la convocatoria del Congreso de Castro del Río (Córdoba), verificado entre el 25 y el 27 de octubre de 1918. En la mencionada cumbre participaron las representaciones —predominantemente anarcosindicalistas, aún cuando se registrase asimismo la presencia de delegados republicanos— de 30 pueblos. La práctica totalidad de las poblaciones representadas pertenecía a la provincia de Córdoba, si bien se adhirieron los portavoces de algunas otras localidades ubicadas en las de Sevilla y Jaén. En el transcurso de tan decisivo acontecimiento, se acordó la exigencia de reivindicaciones generales, tales como el incremento del salario para las faenas de siega y recolección de la aceituna (jornales de 5 pesetas), la disminución de la jornada laboral, el aumento de los descansos y la supresión del destajo.⁵⁵ Al calor de las resoluciones acordadas en la referida asamblea, volvieron a menudear las convocatorias de paros en extensas comarcas de la provincia cordobesa.⁵⁶ Durante el otoño-invierno de aquel decisivo año 1918, llegarían a contabilizarse 43 pueblos en huelga el mes de noviembre y 17 conflictos en el siguiente mes de diciembre.⁵⁷

La intensificación y generalización de la conflictividad desde el otoño de 1918 iba a provocar, como ya ocurriera a comienzos de siglo, que se abriera un amplio debate en la prensa madrileña y regional, centrado en el cada vez más grave problema «social-agrario andaluz». En el referido debate intervinieron, además de algunos dirigentes políticos, distinguidos representantes del mundo intelectual como José Ortega y Gasset, Pascual Carrión, Fabián Vidal, Julio Álvarez del Vayo y Blas Infante, entre otros. Mientras tanto, la prensa conservadora no desaprovechaba ninguna oportunidad para crear un estado de opinión en el que el miedo a la «revolución bolcheviquista» (sic) se convertiría en una referencia redundante. Con el fin de conocer de primera mano las posiciones sostenidas por los colectivos enfrentados en la vorágine huelguística del año 1918, el Instituto de Reformas Sociales envió, a comienzos del mes de febrero de 1919, una comisión para

⁵⁵ BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *op. cit.*, pp. 90-93; BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio, *El espartaquismo agrario y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*, (Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1978), pp. 183-185; VAQUERO, Eloy, *op. cit.*, pp. 139-141.

⁵⁶ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *op. cit.*, pp. 11-14.

⁵⁷ BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio, *op. cit.*, pp. 184-185; BARRAGÁN MORIANA, *op. cit.*, p. 98.

recabar información en el lugar de los hechos.⁵⁸ La citada comisión recopiló multitud de testimonios, cosechados tanto entre las asociaciones patronales, como entre las obreras. Y, en consecuencia, sugirió el arbitraje de algunas soluciones justo cuando la primera oleada de huelgas había dejado impresas sus más profundas huellas.

Espoleada por la intransigencia exhibida por la patronal ante las peticiones jornaleras, la huelga general no tardaría en declararse a lo largo de la segunda quincena del mes de mayo, y poco antes de dar comienzo las faenas de la siega de aquel año 1919. En esta ocasión, el paro se extendió por numerosas poblaciones agrícolas de las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla, enclavadas en el eje geográfico delineado en torno al valle del Guadalquivir. Tan sólo en la provincia cordobesa más de treinta localidades agrícolas acudieron a la convocatoria. La gravedad de los acontecimientos provocó la aplicación, el día 29 de mayo, del «estado de guerra» en toda la provincia. El ministro de la Gobernación envió un ejército de 20.000 hombres al mando del general de la Guardia Civil Manuel de la Barrera. Los efectivos militares ocuparon los pueblos, clausuraron los centros obreros y deportaron a decenas de dirigentes y activistas.⁵⁹ De modo y manera que la severa actuación represiva de las fuerzas del Ejército y la Guardia Civil arrojaría el trágico balance de numerosos dirigentes encarcelados, otros muchos apaleados, y algunos huelguistas muertos.⁶⁰

Pese a la virulenta respuesta gubernamental, la negativa patronal a la aplicación de los acuerdos alcanzados provocó que durante los meses veraniegos se reanudara la actividad huelguística en las provincias más afectadas, adquiriendo nuevamente el parotonalidades violentas en algunas localidades cordobesas. El alcalde de Moriles caería abatido por los disparos de un huelguista. Casi al mismo tiempo se asistía a la propagación de todo tipo de sabotajes. No tardaría en hacer acto de presencia el reiterado recurso a los incendios de cosechas, como los verificados en las localidades de Espiel (donde fue arrasada la finca «El Plata»), Villafranca (donde fue saqueado el cortijo «La Posadilla»), Almodóvar, Cabra, Posadas, Bujalance, Castro del Río y un largo etcétera.⁶¹ El resultado de la contundente acción represiva reclamada por la patronal agraria sería el anhelado: implacable actuación del Ejército en defensa de los propietarios, detención y deportación de dirigentes obreros, cierre inmediato de sus centros de reunión, censura de sus órganos de propaganda, e intervención de los efectivos militares en la realización de las faenas agrícolas.

Lo acontecido en la provincia de Jaén, sin duda una de las más hondamente sacudidas por el movimiento huelguístico del periodo estudiado, resultará igualmente revelador. El año 1918 se registró allí un perceptible aumento de la conflictividad política

⁵⁸ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *op. cit.*

⁵⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *op. cit.*, pp. 43-44.

⁶⁰ BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *op. cit.*, pp. 118-122.

⁶¹ BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *op. cit.*, p. 121.

y laboral. Comenzó el mencionado año con la celebración de un mitin en Linares, en el que se solicitaba el abaratamiento de las subsistencias; y con la convocatoria de una manifestación a la que asistió un total de 3.000 personas.⁶² Las huelgas agrícolas se registraron, entre otros lugares, en Villardompardo y Mancha Real. En abril, se produjeron manifestaciones contra los abusos patronales y caciquiles detectados en Cambil, y durante los meses de julio y agosto, se repitieron algaradas de índole parecida en Jaén y Linares.

El año 1919, en cambio, fue mucho más prolífico en expresiones de conflictividad socio-laboral. Fueron frecuentes las juntas o comisiones, con representaciones patronal y obrera, que se propusieron la discusión de los contenidos de las Bases del Trabajo. Se afianzó la práctica de la negociación colectiva y la suscripción de documentos públicos, en los que se establecían las obligaciones a que habrían de atenerse los patronos a la hora de la contratación de la mano de obra jornalera. Los logros obtenidos por los trabajadores agrícolas, mediante la presión frente a la patronal y el recurso a la huelga, provocaron el temor inmediato entre el empresariado agrícola jiennense. El recurso a las coacciones, así como al empleo de la fuerza pública, fue la tónica dominante en la represión brutal que sufrieron los jornaleros más combativos durante los años 1919 y 1920. Los telegramas de alarma dirigidos por numerosos patronos agrícolas al Gobernador Civil, pusieron de manifiesto la intensa preocupación por la generalización y radicalización del conflicto laboral. Los sucesos de la revolución bolchevique en Rusia, y el intenso eco transportado por los cambios revolucionarios que se operaron en la agricultura de aquel remoto país, repercutieron aquí en un clima de euforia y exaltación, que impregnó las tensas relaciones entre jornaleros y patronos durante los años 1919 y 1920. La reacción patronal no se hizo esperar, y desde luego resultó, a todas luces, desproporcionada. Desde la primavera de 1919, el Gobernador Civil dictó una serie de medidas extremadamente duras. Se clausuraron los centros obreros, se suspendió la prensa socialista, se procedió a la vigilancia y el cacheo en los sitios de reunión de obreros agrícolas y jornaleros, y los efectivos de la Guardia Civil se emplearon a fondo en la recogida de armas. La represión no hizo más que agudizar las tensiones, y a partir del mes de mayo se desencadenó una intensa onda de huelgas y tumultos. La nueva oleada huelguística dio comienzo en Higuera de Arjona, y muy pronto se propagó por las poblaciones de Arjona, Baeza, Lopera y Porcuna. En estas dos últimas localidades, grupos numerosos de jornaleros —2.000 en Lopera— reivindicaron aumentos de salarios y nuevos contratos más ventajosos. Los comienzos del verano trajeron consigo un incremento de la conflictividad, muy probablemente espoleada por la proximidad del inicio de la temporada de recolección de cereales. Se produjeron huelgas y agitaciones en Lopera, Arjona, Escañuela y Mancha Real. La contestación patronal provocó el cierre

⁶² TUÑÓN DE LARA, Manuel, *op. cit.*, p. 74.

de los centros obreros de Arjona y Mancha Real. Los enfrentamientos prosiguieron y derivaron hacia el incendio de mieses en Arjona, Lopera, Andújar, Las Casillas de Martos y Jabalquinto. En Higuera de Calatrava se produjo incluso la rotura intencionada de una máquina segadora.⁶³ Tras el verano, con la llegada de un ciclo agrario de muy escasas labores, se incrementó el paro estacional y volvió a recrudecerse el nerviosismo patronal. Una vez finalizadas las tareas de recolección, los patronos jiennenses suprimieron la mayor parte de labores agrícolas. En octubre, incluso se declaró la huelga agraria en la capital provincial.

En noviembre, la Federación Provincial Obrera de Jaén (de filiación ugetista) se hacía eco del malestar diseminado entre extensos grupos de trabajadores de la provincia, y protestaba, en nombre de casi 20.000 inscritos, de los atropellos cometidos contra los centros obreros de Baeza, Porcuna y Mancha Real, así como contra las deportaciones de líderes sindicales y las detenciones practicadas en la capital provincial. Pero fue con la llegada de la temporada de recolección de la aceituna cuando quizá se registrasen las más altas cotas de conflictividad rural. La carestía de la vida y la persistencia patronal en el mantenimiento de bajos salarios, provocaron la proliferación de los conflictos por casi toda la geografía provincial. Se registraron huelgas e incidentes en Lopera, Arjona, Arjonilla, Alcaudete, Mancha Real, Jaén, Martos, Baeza, Torredelcampo y Torredonjimeno. Se planteó, al calor de la agitación laboral, una campaña provincial respaldada por la Federación Provincial Obrera, que reclamaba la suspensión del destajo, y el pago de salarios mínimos de 5 pesetas para el hombre y 2,50 para la mujer y los niños.

Pronto se difundieron los incidentes violentos y los duros enfrentamientos entre huelguistas y miembros de la Guardia Civil. El aumento de la tensión provocó una airada respuesta patronal. La represión fue brutal en algunos casos. Hubo apaleamientos de trabajadores en Cambil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo. Detenciones y apaleamientos hubo asimismo en Baeza, Arjona, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Cambil. En Lopera, en medio de una situación de huelga general, se produjeron choques violentos entre los jornaleros en huelga y Guardia Civil. En el tiroteo resultaron dieciocho trabajadores heridos y una niña muerta. En Porcuna, menudearon los tiroteos de la Guardia Civil y se produjo el arresto de más de cien huelguistas. En Torredonjimeno, las mujeres actuaron «...en piquetes de huelga contra el destajo». En Baeza, los efectivos de la Guardia Civil asaltaron el centro obrero y provocaron graves destrozos en el mobiliario y la documentación. Mientras, por fin, en Arjona, la muchedumbre enfurecida atacó a una pareja de guardias civiles, provocando un intenso tiroteo.⁶⁴

⁶³ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *op. cit.*, pp. 71-79.

⁶⁴ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *op. cit.*, pp. 82-83.

Por fin, a partir de 1920 se inició el declive del movimiento huelguístico. Este último año se caracterizó asimismo por el notabilísimo auge alcanzado por el número de representantes socialistas en los ayuntamientos andaluces —un total de 204 en las elecciones municipales celebradas ese año. Quizá a esto último contribuyese el hecho que en las elecciones municipales de febrero de 1920 las candidaturas socialistas presentadas en las circunscripciones de la provincia de Jaén obtuviesen un respaldo del 28 % de los votos emitidos. Tan elevado porcentaje de sufragios reportó sustanciales logros: el PSOE obtuvo en la provincia un total de 68 concejales electos y conquistó la alcaldía de la capital provincial, obtenida tras el triunfo del tipógrafo socialista José Morales Robles.

LOS DESENLACES. EL DESGASTE DEL CACIQUISMO Y LA TENTACIÓN CORPORATIVISTA Y AUTORITARIA DE LA PATRONAL AGRARIA

Quizá el resultado más perceptible de la vorágine huelguística de los años 1918-1920 fuese el poderoso incremento registrado en el número de jornaleros adscritos a los sindicatos específicamente agrícolas de signo socialista o anarquista. Por cuanto respecta al ámbito del sindicalismo anarquista, tras el despliegue de intensas campañas propagandísticas por las comarcas rurales de la región, los trabajadores vinculados a las sociedades obreras sindicalistas adheridas a la CNT pasaron de ser 3.623 en septiembre de 1918, a sumar nada más y nada menos que 113.214 en diciembre de 1919.⁶⁵ En el ámbito del socialismo, durante el año 1919 se constituyeron Federaciones Provinciales obreras y campesinas en casi todas las provincias andaluzas —a excepción de Huelva y Cádiz—. Dichas Federaciones se adhirieron, o bien al PSOE, o bien a la UGT.⁶⁶ Al finalizar aquel año, los afiliados jornaleros y campesinos a las organizaciones socialistas sumaban un total de 68.596. Aún cuando se redujesen a unos 30.617 al siguiente año 1920.⁶⁷ Los afiliados andaluces al PSOE también experimentaron un saludable incremento, pasando de ser 2.689 en 1917, a significar un total 25.577 en 1919.⁶⁸

⁶⁵ BAR, Antonio, *op. cit.*, pp. 763-766.

⁶⁶ GONZÁLEZ, Ángeles, *op. cit.*, pp. 195-197.

⁶⁷ BIGLINO, Paloma, *op. cit.*, pp. 194-195.

⁶⁸ CARO CANCELA, Diego, *Los socialistas en la historia de Andalucía. La construcción del partido obrero en Andalucía (1900-1936)*, (Cádiz: Fundación Pablo Iglesias, 2006), p. 120.

Cuadro 3. *Afiliados a los sindicatos socialista y anarquista en Andalucía, 1918-1922*

Provincia	UGT			CNT	
	1918 ¹	1920 ¹	1922 ²	1918 ¹	1919 ¹
Almería	162	1.619	99	–	192
Cádiz	527	–	600	410	24.597
Córdoba	6.357	13.934	3.932	857	17.551
Granada	70	1.532	1.738	–	922
Huelva	30	–	–	340	3.093
Jaén	998	5.308	894	136	1.081
Málaga	413	6.910	3.689	640	29.624
Sevilla	105	1.314	693	1.240	36.154
TOTALES	8.572	30.617	11.645	3.623	113.214

¹ Afiliados pertenecientes a todo tipo de oficios y ramas de la producción.

² Afiliados agrícolas (jornaleros y campesinos pobres).

Fuente: BAR, 1981; BIGLINO, 1986; CALERO, 1983 y GONZÁLEZ, 2001. Elaboración propia.

La espiral asociativa que prendió durante el año 1919 entre las filas socialistas, culminó con la celebración en la capital jiennense, en octubre de 1920, del Congreso Campesino de Andalucía y Extremadura, promovido por la UGT. En el transcurso del mismo se dieron los primeros pasos —si bien ulteriormente frustrados— encaminados a la creación de un sindicato socialista específicamente jornalero de ámbito estatal.⁶⁹ La euforia en las filas socialistas estaba garantizada, máxime cuando acababa de registrarse un espectacular crecimiento de las Federaciones Provinciales Agrícolas ugetistas surgidas entre 1919 y 1920, y radicadas en su mayor parte en la Andalucía Oriental. Aunque el proyecto de creación de una Federación Nacional Agrícola fue postergado hasta 1930, entre otras razones por el reflujo sufrido por el movimiento campesino desde 1922 en adelante, la convocatoria del referido Congreso Campesino en la capital jiennense supuso un trascendental hito en la trayectoria del asociacionismo agrícola de signo socialista.

En Jaén se dieron cita 60 delegados, en representación de 150 sociedades de obreros agrícolas que reunían un total de 67.000 adheridos, de entre los cuales unos 25.000 provendrían de las dos provincias extremeñas.⁷⁰ No disponemos de cifras desagregadas suficientemente fiables que permitan conocer el nivel de afiliación de obreros agrícolas en cada una de las provincias representadas en el Congreso —Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Cáceres y Badajoz—. Sin embargo, el abultado número de afiliados representados constituye por sí mismo una fehaciente prueba de la importancia alcanzada por el fenómeno del asociacionismo agrícola de signo socialista en aquel momento.

⁶⁹ GARRIDO GONZÁLEZ, Luis, *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820–1939)*, (Jaén: Diputación Provincial, 1990), vol. 2, p. 158.

⁷⁰ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *op. cit.*, pp. 96-97.

Junto a la efervescencia asociativa que con tanta fuerza arraigó entre los jornaleros y el campesinado pobre de buena parte de Andalucía, se produjo una perceptible intensificación del fenómeno de politización de la población rural. En consecuencia, puede afirmarse que al calor de la oleada de manifestaciones conflictivas que vivió la agricultura del mediodía español en la coyuntura de 1918-1920, las culturas políticas del anarquismo, el socialismo reformista y el republicanismo lograron una efectiva diseminación de sus diferenciados discursos de movilización. De esta manera, las culturas políticas más directamente responsabilizadas en la movilización de las clases jornaleras y el campesinado más pobre, lograron la difusión de una visión rotundamente negativa del sistema político de la Restauración. La denominada visión se instaló sobre una específica tipificación descalificadora de la patronal y la burguesía agraria. Las clases patronales y los representantes políticos de la derecha dinástica fueron culpabilizados del sostenimiento de las redes caciquiles que corrompían la vida política municipal, y del egoísta e interesado apuntalamiento de un sistema político viciado, antidemocrático e impopular, diseñado exclusivamente para la defensa de los privilegios de una minoría de oligarcas y potentados. La penetración de los mencionados discursos entre los jornaleros del sur se vio auspiciada por la simbólica y escenificada contraposición de las culturas patronal y obrera, que discurrió paralelamente al desencadenamiento de la intensa conflictividad rural del periodo 1918-1920. De esta manera, el creciente interés de los asalariados agrícolas por las cuestiones de la política local y el abatimiento de la «odiada patronal agraria», fue convenientemente encauzado hacia su oportuna movilización. Los lenguajes políticos empleados por el PSOE y la UGT se orientaron hacia la defensa de postulados políticos específicos, que demandaban la moralización de la vida municipal y la aniquilación de las prácticas caciquiles.

La propagación de una ingente cantidad de huelgas en el campo andaluz en el llamado «trienio bolchevique», y el respaldo prestado a las mismas por las organizaciones socialistas del PSOE y la UGT, no solamente hizo posible el aumento de la adhesión jornalera a las filas del socialismo andaluz. Ambos factores facultaron a la cultura política del socialismo reformista para llevar adelante una adecuada canalización de la profunda oleada de simpatías que despertó entre los jornaleros del sur. Los socialistas encauzaron los apoyos políticos obtenidos entre los jornaleros y los huelguistas, hasta acabar dirigiéndolos hacia el incremento de su representación política en los ayuntamientos, o en la defensa de su compromiso con la erradicación de las prácticas caciquiles en los ámbitos del poder local.⁷¹ Todo ello se tradujo en el aumento espectacular de los apoyos electorales recibidos por la socialdemocracia en extensas comarcas agrícolas del sur peninsular, como atestiguan los datos del cuadro 4.

⁷¹ DELGADO LARIOS, Almudena, «¿Problema agrario andaluz o cuestión nacional? El mito del Trienio Bolchevique en Andalucía (1918-1920)», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 13 (1991), pp. 113-115.

Cuadro 4. *Concejales socialistas electos en las ocho provincias andaluzas, 1905–1920*

<i>Provincia</i>	<i>1905</i>	<i>1909</i>	<i>1911</i>	<i>1915</i>	<i>1916</i>	<i>1917</i>	<i>1918</i>	<i>1920</i>
Almería	–	–	1	–	–	–	–	6
Cádiz	–	2	–	2	–	–	–	14
Córdoba	–	1	2	5	3	5	3	37
Granada	–	–	5	–	–	1	1	25
Huelva	–	–	–	25	1	5	1	17
Jaén	1	2	4	10	9	12	6	68
Málaga	–	1	5	9	2	2	–	24
Sevilla	–	–	–	–	–	1	–	13
Andalucía	1	6	17	51	15	26	11	204
España	49	–	–	176	62	136	82	946

FUENTE: CALERO, 1983, p. 136.

Al aumento de la desconfianza y el rencor sentidos por multitud de jornaleros y campesinos pobres hacia las clases patronales —y sus tradicionales representantes políticos de la derecha dinástica—, se unió la irrefrenable necesidad de la burguesía agraria y la patronal rural de limitar u obstaculizar la ascendente capacidad de movilización electoral atesorada por las fuerzas políticas antidinásticas (socialistas, republicanos, regionalistas, etcétera). Las viejas oligarquías y sus partidos representativos recurrieron, con una insistencia cada vez mayor, al empleo de todo tipo de coacciones y artimañas seudo-legales, encaminadas a dificultar o impedir la formalización de candidaturas alternativas. Se hizo cada vez más frecuente, en el «enrarecido» panorama electoral de los años 1919-1923, el recurso al artículo 29 de la ley electoral,⁷² poniéndose así de manifiesto la extrema predisposición de las «viejas redes caciquiles» a restringir el normal acceso a la representación política a los candidatos antidinásticos. En las provincias de Almería y Córdoba, por poner un ejemplo, se aplicó el artículo 29 a la totalidad de sus circunscripciones electorales durante el año 1923. En esas mismas elecciones, por mor de la generalizada aplicación del mencionado artículo, un 45,8 % del electorado andaluz quedó excluido de su derecho al ejercicio del sufragio.⁷³ Sin lugar a dudas, las prácticas antidemocráticas que obstaculizaban la normalizada concurrencia electoral debieron ser frecuentes a lo largo del periodo 1910-1923, hasta alcanzar sus más promi-

⁷² El mencionado artículo, inserto en la Ley Electoral de 1907, estipulaba la proclamación automática de los candidatos en aquellas circunscripciones electorales en las que el número de aspirantes a ser elegidos fuese igual o inferior al de puestos a cubrir.

⁷³ BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *op. cit.*, p. 327; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (et alii.), *Historia, Identidad y Construcción de la Ciudadanía. Por una relectura de la Historia Contemporánea de Andalucía* (Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces 2007), p. 36.

nentes resultados el último de los años consignados.⁷⁴ Además, el desasosiego patronal suscitado por la movilización jornalera o por el amplio respaldo electoral alcanzado por socialistas y republicanos, insufló altas dosis de escepticismo entre el empresariado agrícola y la burguesía agraria. Un buen número de sus más destacados representantes se fue apartando progresivamente de la tradicional fidelidad expresada hacia los mecanismos de la representación electoral y la práctica parlamentaria. Florecieron por doquier las asociaciones empresariales agrícolas de naturaleza corporativa. En la provincia de Jaén, entre marzo y agosto de 1919 se creó una veintena de asociaciones patronales con casi siete mil adscritos. En la de Córdoba, tras la huelga general de mayo de aquel mismo año, se constituyó la Federación Agraria Patronal.⁷⁵ Podría afirmarse que había ido extendiéndose, entre dilatados sectores vinculados a la gran propiedad rústica, un creciente sentimiento de desazón y desconfianza frente al sistema mismo del liberalismo oligárquico.⁷⁶ En medio de un imparable proceso de politización jornalera y progreso electoral de las fuerzas antidinásticas, el parlamentarismo, los partidos del liberalismo clásico y, sobre todo, la denostada clase política dinástica, padecieron un imparable proceso de desgaste y desprestigio entre extensos círculos de la poderosa burguesía rural.

El clima de ascendente exasperación que rodeó las convocatorias electorales del periodo 1918–1920 vino acompañado de un reiterado recurso a los atropellos, los abusos, las coacciones, las amenazas, las persecuciones, y la intimidación. La generalización de las prácticas violentas, destinadas a lograr la imposición de los candidatos monárquicos, o a impedir la proclamación de los aspirantes antidinásticos, alcanzó su clímax durante los convulsos años 1918 y 1919.⁷⁷ En esas mismas fechas casi todas las provincias andaluzas conocieron un interminable rosario de conductas fraudulentas y acciones intimidatorias. La mayoría de ellas fueron ejercidas por los representantes de las candidaturas monárquicas. Merecen ser destacadas las numerosísimas irregularidades detectadas en las elecciones parlamentarias de 1919. En aquel año, los socialistas vieron incrementarse notablemente el número de sufragios cosechados por sus candidatos, fenómeno que les reportó la obtención del primer parlamentario andaluz encarnado en la figura de Fernando de los Ríos, quien fue proclamado diputado por la circunscripción de Granada. No obstante, las conductas electorales de carácter fraudulento se reprodujeron prácticamente en casi todos los distritos. En la provincia de Jaén, por ejemplo, el día de la votación la ciudad de Linares apareció desde primera hora de la mañana ocupada

⁷⁴ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (et alii.), *op. cit.*, p. 38.

⁷⁵ CABRERA, Mercedes y Fernando DEL REY REGUILLO, *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875–2000)*, (Madrid: Taurus, 2002), pp. 188-189.

⁷⁶ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y Miguel GÓMEZ OLIVER, *op. cit.*, pp. 290-292; DEL REY REGUILLO, Fernando, *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914–1923)*, (Madrid: Ministerio de Trabajo, 1992), pp. 720-721.

⁷⁷ CRUZ ARTACHO, Salvador, *Caciques y Campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890–1923* (Madrid: Ediciones Libertarias, 1994), pp. 454-459.

por la fuerza pública, siendo denunciados numerosos casos de coacciones y compra de votos. En el municipio de La Carolina se produjo la detención de varios apoderados socialistas, mientras que en el de Espeluy se rellenó el acta de escrutinio antes de que fuesen emitidos los sufragios. Asimismo, las acciones violentas para impedir el apoyo electoral otorgado a los candidatos socialistas o republicanos menudearon en una ingente cantidad de localidades agrícolas de la provincia de Sevilla. En La Puebla de Cazalla se produjo la detención e incomunicación de destacados representantes socialistas en vísperas del escrutinio; en Cazalla de la Sierra la Guardia Civil cargaba contra los asistentes a un mitin de las izquierdas; en las localidades de Écija y Cañada del Rosal se procedió a la clausura y el cierre de sus respectivas Casas del Pueblo; en Guadalcanal se asistía a la rotura de urnas por parte de grupos armados con palos; mientras que, para finalizar, en Fuentes de Andalucía se registraban insultos y cacheos a los electores republicanos a las puertas de un centro electoral.⁷⁸

Por último, pero no menos importante, habría que aludir casi obligatoriamente al cada vez más frecuente recurso, practicado por las oligarquías rurales y la patronal agrícola andaluza, a la adopción de estrategias autónomas de defensa de sus particulares intereses. Muchas de estas estrategias se situaban en la periferia de los ámbitos oficiales e institucionales legitimados para el uso de la fuerza. Por doquier, comenzaron a proliferar nuevas instancias coercitivas al servicio de los intereses de la burguesía agraria, nacidas al margen de los legítimos órganos de coacción de carácter estatal. Se vio así acentuada, entre las clases patronales y la burguesía agraria andaluza, una tendencia de carácter corporativista y autónomo, que subrayaba la paulatina desafección, y la desconfianza en alza, mostrada por casi todas ellas hacia los instrumentos políticos y coactivos del liberalismo parlamentario, reputados ahora de inútiles o innecesarios. En tal sentido, merecen ser destacadas las iniciativas que, al igual que aconteciese en la Europa de entreguerras,⁷⁹ condujeron a la constitución de grupos de «ciudadanos armados», o de «guardias cívicas». Muchas de estas «uniones cívicas» se vieron impulsadas desde la patronal agraria, o desde las organizaciones corporativas nacidas en defensa de los específicos intereses de las clases propietarias. Mediante tales iniciativas, los patronos y los ricos propietarios agrícolas pretendían hacer frente al auge de la conflictividad social, al aumento de la movilización política, o al imparable arraigo de las consignas revolucionarias entre los jornaleros y las clases populares. La respuesta de las oligarquías rurales a la efervescencia reivindicativa de los jornaleros se vio tempranamente plasmada en la creación, en 1919, de la Sociedad de Tiro Nacional de Jaén,⁸⁰ formada por las fracciones más recalcitrantes de la patronal rural. En medio de estas nuevas

⁷⁸ CARO CANCELA, Diego, *op. cit.*, pp. 138-165; TUÑÓN DE LARA, Manuel, *op. cit.*, pp. 75-76.

⁷⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y Fernando DEL REY REGUILLO, *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX* (Madrid: CSIC, 1995), pp. 21 y ss..

⁸⁰ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *op. cit.*, p. 43; DEL REY REGUILLO, Fernando, *op. cit.*, p. 674.

actitudes patronales se produjo la constitución de los Somatenes⁸¹ y Grupos Armados —respaldados por la patronal agraria y por los más aguerridos jóvenes de la rica burguesía rural⁸²—, que desde muy pronto hicieron acto de aparición en las provincias de Granada (1919), Málaga (1919), y Sevilla (1921).⁸³ Sin embargo, la formalización y el adiestramiento de grupos armados al servicio de los ricos propietarios agrícolas se manifestó, con especial crudeza, en algunas localidades de la provincia cordobesa. Entre todas ellas destacaron las de Puente Genil o Luque, es decir, allí mismo donde los enfrentamientos entre huelguistas y patronos agrícolas habían logrado una intensidad desmesurada en el periodo inmediatamente anterior.

Al frente de las distintas secciones andaluzas del Somatén comenzaron a figurar, desde los primeros compases de su andadura, destacadísimas personalidades de la burguesía agraria y la gran propiedad rústica. Entre todas ellas merecen ser mencionadas las siguientes: Antonio Medina y Garvey, en Sevilla, el conde de Tovar, en Granada, el marqués de Casa Domecq, en Jerez de la Frontera, o el conde de Guadalhorce, en Málaga. Todo parecía indicar que la tentación corporativista y autoritaria de la patronal agraria, y el desapego manifestado hacia determinadas instancias del sistema de la Restauración, terminaron por erigirse en características bastante generalizadas del comportamiento político de las oligarquías agrarias andaluzas. Esto último, al menos, pudo ser constatado en buena parte de la geografía rural de Andalucía, a tenor de la cálida y fervorosa acogida con que las grandes agrupaciones de los intereses patronales, corporativos y agraristas recibieron en 1923 la llegada al poder del general Miguel Primo de Rivera.⁸⁴

⁸¹ Una especie de cuerpos o milicias de gente armada concebidas para la defensa del «orden» y la propiedad contra la amenaza izquierdista o revolucionaria proveniente de las clases populares.

⁸² DÍAZ DEL MORAL, Juan, *op. cit.*, p. 366; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y Fernando DEL REY REGUILLO, *op. cit.*, p. 150.

⁸³ DEL REY REGUILLO, Fernando, *op. cit.*, pp. 674-675; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y Fernando DEL REY REGUILLO, *op. cit.*, pp. 148-51.

⁸⁴ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y Miguel GÓMEZ OLIVER, *op. cit.*, pp. 292-3.

Las semillas de la violencia social y la polarización política que finalmente culminaron en la guerra civil española se plantaron en la década de 1913-1923. Este libro, elocuentemente titulado *La Agonía del Liberalismo Español*, explora las crecientes tensiones a las que se vio avocada la sociedad española durante este convulso período. Los diferentes capítulos, escritos por reconocidos expertos, producen un exhaustivo y clarificador análisis del desafío presentado por la movilización social y política de amplios sectores de la población a la política de elites y notables dominante hasta entonces. El desenlace final fue el establecimiento de una dictadura militar en septiembre de 1923, encabezada por el general Miguel Primo de Rivera. Rechazando el tópico de la excepcionalidad del caso español, la agonía y colapso de la monarquía liberal es contemplada como una variante local, ciertamente con sus peculiaridades, de la crisis general del liberalismo tradicional en el periodo de entreguerras en Europa.



COMARES
editorial

ISBN 978-84-9045-215-8



9 788490 452158